



R-28-036

El Congreso Nacional

CONSIDERANDO

- Que** el día 24 de enero de 2007, en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, ha fallecido en forma trágica y prematura la señora Ministra de Defensa Nacional, doctora Guadalupe Larriva González;
- Que** conjuntamente con la señora Ministra de Defensa Nacional han fallecido los distinguidos miembros de las Fuerzas Armadas: Teniente Coronel Marco Gortaire, Capitán Celso Acosta, Capitán Richard Jurado, Capitán Byron Zurita, Teniente Milton Herrera y la hija de la señora Ministra, señorita Claudia Avila Larriva;
- Que** este lamentable acontecimiento ha conmocionado a todo el pueblo ecuatoriano, enlutando a la ciudadanía y a las nobles Fuerzas Armadas del país;
- Que** el Gobierno Nacional ha perdido una valiosa integrante de su Gabinete;
- Que** con este triste acontecimiento el Ecuador pierde a una hija de irremplazable valor y primera mujer civil en ocupar el cargo de Ministra de Defensa Nacional;
- Que** el Congreso Nacional se honró al tener a Guadalupe Larriva González, como una ilustre e inteligente legisladora en el período legislativo 2003-2007;
- Que** su lucha como maestra por la educación dejó huellas en el transcurso de su vida y se concretaron como Legisladora; en el ámbito de género impulsó los cambios para conseguir la reinserción de la mujer en funciones y responsabilidades que antes les fueron negadas;
- Que** es obligación del Estado ecuatoriano y particularmente del Congreso Nacional, exigir que con la más absoluta diafanidad e imparcialidad se esclarezcan las causas de esta tragedia; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

R-28-036

RESUELVE

Lamentar profundamente este trágico e infausto acontecimiento y solidarizarse con la familia de la señora Ministra de Defensa, doctora Guadalupe Larriva González y con las familias de los distinguidos miembros de las Fuerzas Armadas.

Expresar a la familia de la señora Ministra Guadalupe Larriva González y al Gobierno Nacional, su más sincera nota de pesar y solidaridad por estas pérdidas irreparables.

Relievar y reconocer los valores de la señora doctora Guadalupe Larriva González, como madre, profesional, política ejemplar; y, recomendar su nombre como ejemplo para futuras generaciones.

Decretar duelo en el Congreso Nacional durante tres días; conformar una delegación que represente a la Legislatura en las exequias de quien en vida fue Ministra de Defensa Nacional y entregue sendas copias autógrafas de esta Resolución en manos de familiares de Guadalupe Larriva González y de los miembros de Fuerzas Armadas: Teniente Coronel Marco Gortaire, Capitán Celso Acosta, Capitán Richard Jurado, Capitán Byron Zurita y Teniente Milton Herrera.

Exhortar al Gobierno Nacional a que inicie cuanto antes una rigurosa e imparcial investigación tendente a esclarecer los acontecimientos que han enlutado al país y han conmocionado a la patria.

Disponer a la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político del Congreso Nacional, realice una exhaustiva investigación, a fin de esclarecer este lamentable acontecimiento.

Publicar esta Resolución en los medios de comunicación de mayor circulación.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinte y cinco del mes de enero del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


AB. VICENTE TALANO BASANTES